



CENSUS 2020: Make Health Centers Count



More than \$800 billion in fiscal year 2016 in federal funding was distributed on the basis of Census-guided data, including \$361.2 billion in Medicaid funding. Community clinics and health centers serve millions of patients nationwide, amounting to billions of dollars in needed funding over the next 10 years.

What is the census?

The U.S. Constitution requires the federal government count every person living in the country every 10 years. The count must include people of all ages, racial and ethnic groups, and citizens and non-citizens. Every household should complete a census form because participating in the census is our right and responsibility.

What's at stake if we don't respond?

Key federal programs rely on data and allocations attained from the census, including:

- Medicaid
- Children's Health Insurance Program (CHIP)
- Section 8 Housing Vouchers
- Supplemental Nutrition Program for Women, Infants, and Children (WIC)

These are vital programs, critical to supporting the health and well-being of our communities.

How the 2020 Census will invite everyone to respond?

When it's time to respond, most households will receive an invitation in the mail. For the first time, the census questionnaire can be completed online, over the phone, or on a paper form. Online and phone assistance will be available in 13 languages.

When can we fill out the census?

Every household will receive an initial invitation to respond to the 2020 Census the week of March 12, 2020. If a household does not respond after the initial letter, they will receive additional invitations in the mail.

What can we expect in the mail?

ON OR BETWEEN	YOU WILL RECEIVE
March 12 - 20	An Invitation to respond online to the 2020 Census (some households will also receive paper questionnaires)
March 15 - 24	A reminder letter

ON OR BETWEEN	IF YOU HAVE NOT RESPONDED YET:
March 26 - April 3	A reminder postcard
April 8 - 16	A reminder letter and paper questionnaire
April 20 - 27	A final reminder postcard before the Census Bureau will follow up in person to households that did not respond

For more information, visit hagasecontar.org or call 1-877-EL-CENSO (352-3676).



CENSO 2020:

Haga que los Centros de Salud Cuenten



Más de \$800 mil millones en el año fiscal 2016 en fondos federales fueron distribuidos sobre la base de datos guiados por el Censo, incluyendo \$361.2 mil millones en fondos para Medicaid. Las clínicas comunitarias y los centros de salud atienden a millones de pacientes a nivel nacional, lo que equivale a miles de millones de dólares en fondos necesarios para los próximos 10 años.

¿Qué es el censo?

La Constitución de los EE. UU. requiere que el gobierno federal realice un conteo cada diez años de todos los que viven en el país. El conteo debe incluir a las personas de todas las edades, grupos raciales y étnicos, y ciudadanos y no ciudadanos. Cada hogar debe completar un formulario del censo, ya que participar en el censo es nuestro derecho y nuestra responsabilidad.

¿Qué es lo que está en riesgo si no respondemos?

Programas federales clave dependen de la información y las asignaciones obtenidas en el censo, incluyendo:

- Medicaid
- Programa de Seguro de Salud para Niños (CHIP)
- Vales de Vivienda Sección 8
- Programa Nutricional Suplementario para Mujeres, Infantes y Niños (WIC)

Estos son programas vitales, fundamentales para apoyar la salud y bienestar de nuestras comunidades.

¿Cómo invitará el Censo 2020 a que todos respondan?

Cuando sea tiempo de responder, la mayoría de los hogares recibirán una invitación por correo. Por primera vez, el cuestionario del censo podrá ser llenado en línea, por teléfono o en el formulario de papel. La asistencia en línea y por teléfono estará disponible en 13 idiomas.

¿Cuándo podemos llenar el censo?

Cada casa recibirá una invitación inicial para para responder al Censo 2020 la semana del 12 de marzo de 2020. Si un hogar no responde después de la carta inicial, recibirán invitaciones adicionales por correo.

¿Qué podemos esperar que nos llegue en el correo?

EN O ENTRE	USTED RECIBIRÁ
12 - 20 de marzo	Una invitación para responder el Censo 2020 en línea (algunos hogares también recibirán cuestionarios en papel)
15 - 24 de marzo	Una carta de recordatorio

EN O ENTRE	SI NO HA RESPONDIDO AÚN:
26 de marzo al 3 de abril	Una tarjeta postal de recordatorio
8 - 16 de abril	Una carta de recordatorio y un cuestionario en papel
20 - 27 de abril	Una tarjeta postal de recordatorio final antes de que la Oficina del Censo le dé seguimiento en persona a los hogares que no respondieron

Para más información, visite hagasecontar.org o llame al **1-877-EL-CENSO (352-3676)**.